NOTA CAMBIARIA Semana del 12 al 16 de Junio de 2017

EVOLUCIÓN DE LA TRM:

El comportamiento del mercado cambiario durante la última semana se caracterizó por una depreciación en el tipo de cambio. La Tasa Representativa del Mercado (TRM) pasó de $2919.82 a $2953.83 aumentando $34.01, es decir una depreciación semanal de 1.16%.

Variaciones de la TRM	Semana Anterior Corte: Junio 9	Semana Actual Corte: Junio 16
Año Completo	0.50%	-1.20%
Año Corrido	-3.31%	-2.18%
Semanal	0.83%	1.16%

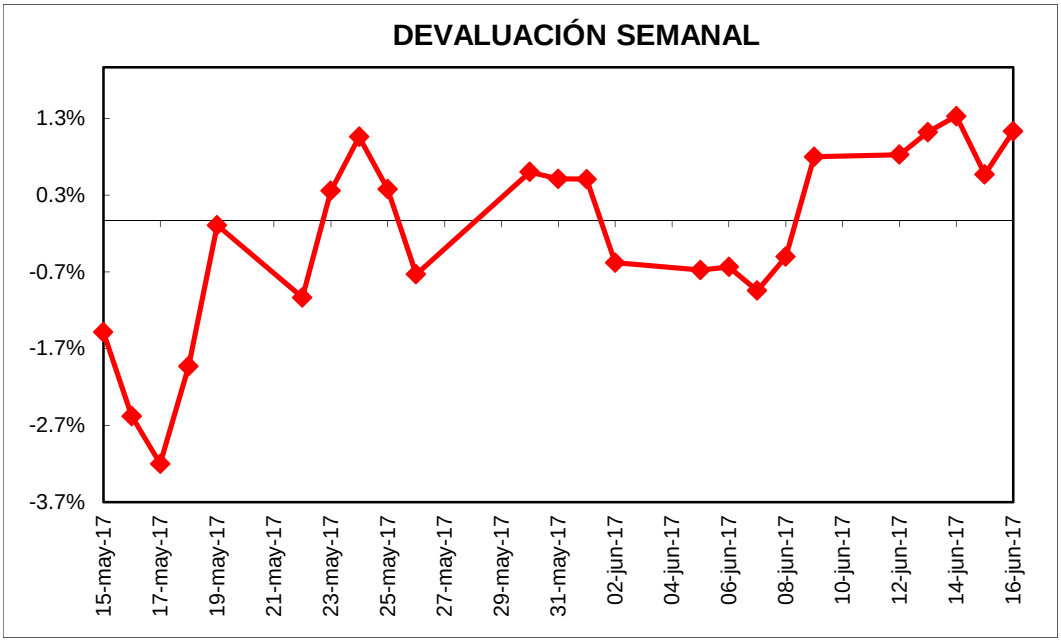

MERCADO (SET FX):

En la semana, la tasa promedio del mercado aumentó al pasar de $2919.80 a $2962.19. El volumen transado fue de US$4748.82 millones (monto promedio semanal año completo: US$4515.17 millones) a través de 7642 operaciones (operaciones promedio semanal año completo: 8296.21).

La dispersión diaria promedio semanal de la tasa de cambio fue de $21.4 cifra mayor en $6.6 a la dispersión observada en la semana anterior. La máxima dispersión se presentó el viernes, $33.00.

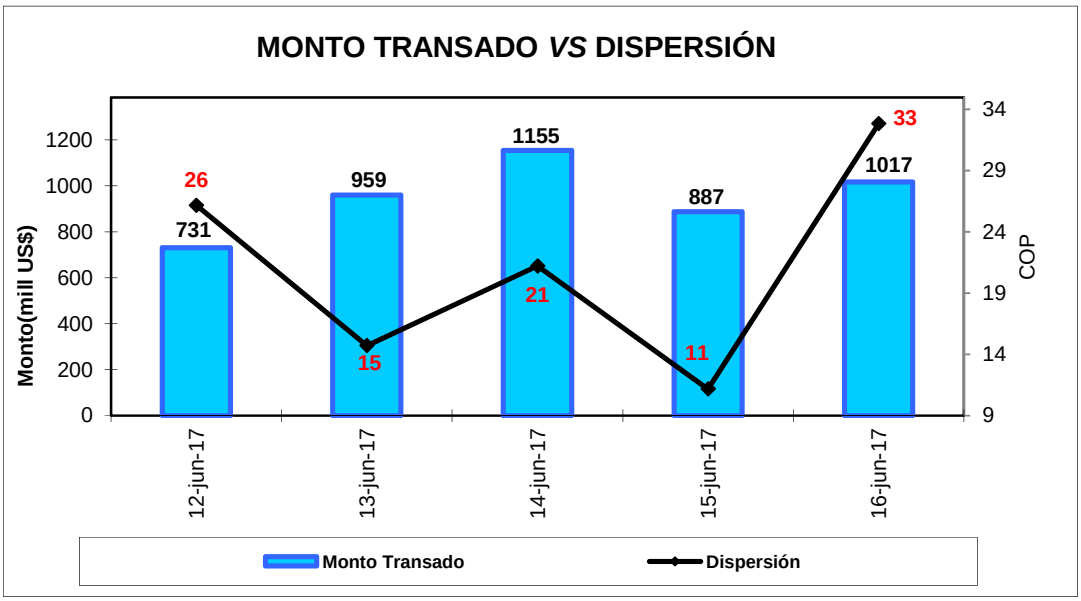

Entre el lunes y el viernes la tasa mínima observada fue $2910.10 y la máxima fue de $2978.00, es decir una diferencia de $67.90 (dispersión semanal promedio año completo: $87.72).

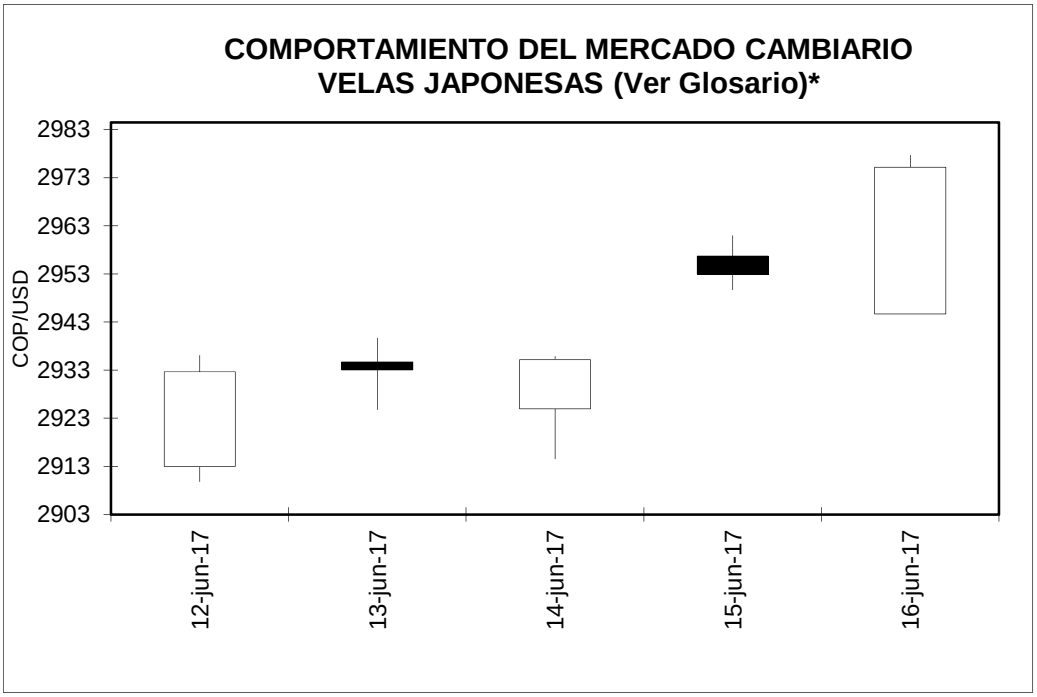

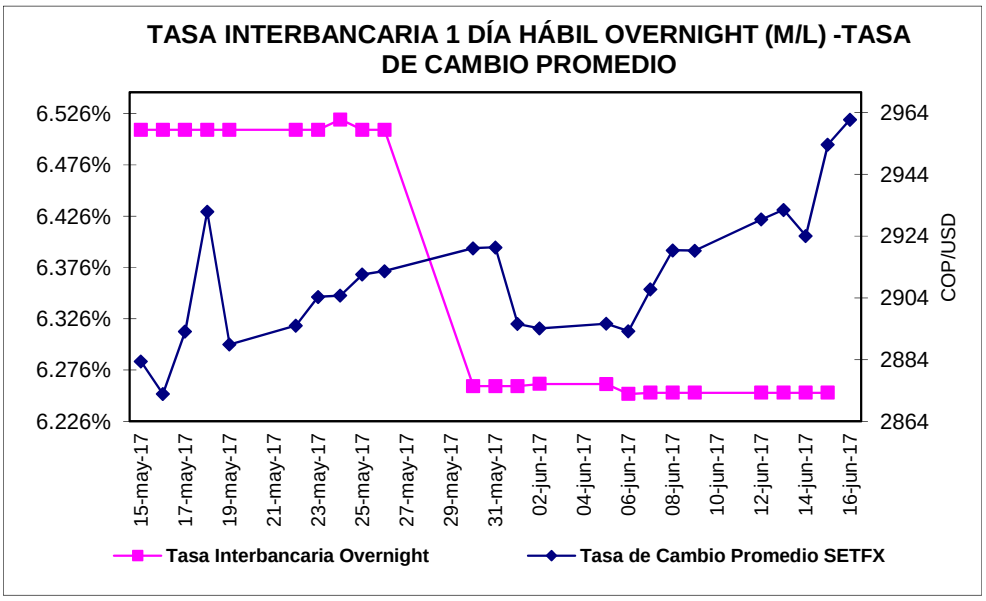

Fuente: SET FX, SuperFinanciera y Banco República.

POSICIÓN PROPIA[1]

La posición propia de los intermediarios del mercado cambiario al viernes 2 de junio de 2017 se ubicó en US$2249.1 millones, monto inferior en US$41.8 millones a la del viernes anterior (US$2290.7 millones). La posición propia de contado disminuyó US$101 millones pasando de US$2024.2 millones a US$1923.2 millones.[2]

A continuación se presenta la evolución de la posición propia.

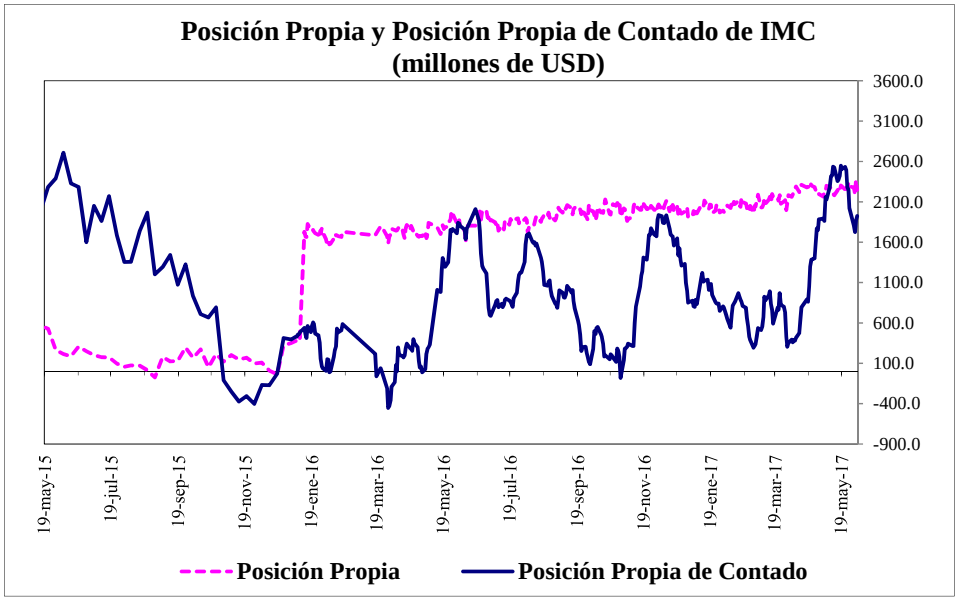

[1] La información diaria de la posición propia de los Intermediarios de Mercado Cambiario se encuentra en el siguiente link: http://www.banrep.gov.co/es/contenidos/page/posici-n-propia-y-posici-n-propia-apalancamiento.

[2] Fuente: Superintendencia Financiera.

GLOSARIO

SET FX: es el sistema electrónico a través del cual se efectúan la mayor parte de las transacciones interbancarias peso-dólar.

Mercado Spot: es el mercado interbancario con cumplimiento para el mismo día. Este mercado opera de 8 a.m. a 1 p.m.

Promedio Interbancario: es el promedio ponderado de la tasa a la cual se transó en el mercado spot interbancario.

TRM: es la tasa representativa del mercado que se obtiene como resultado del promedio simple de los promedios ponderados de las tasas de compra y venta de divisas del sistema financiero, excluidas las operaciones por ventanilla. Esta estadística es el resultado de las operaciones del día anterior reportadas por las entidades del sistema financiero a la Superintendencia Bancaria. Por lo tanto la TRM contiene la información de las transacciones realizadas el día anterior.

Dispersión: es una medida de la variación de alguna variable en un período de tiempo. Volatilidad intra-día es la diferencia entre la tasa máxima y la mínima observadas para cada día.

Análisis Técnico- Velas japonesas: las velas japonesas son un tipo particular de gráfica del comportamiento diario de la tasa. Cada vela tiene un rectángulo vertical con dos rectas en sus extremos. Los extremos superior e inferior del rectángulo están dados por la tasa de apertura y de cierre. Si la vela es blanca, la tasa subió en el día, por lo cual el límite inferior será la apertura y el superior el cierre. Si la vela es negra, la tasa cayó y se tiene que la apertura será el límite superior y el cierre el inferior. Ahora, desde la parte inferior de la vela se traza una recta que va hasta el punto mínimo alcanzado por la tasa ese día, y lo correspondiente ocurre en el extremo superior con su valor máximo. Con este tipo de gráfico se hacen diversos tipos de análisis para predecir el comportamiento de la tasa de cambio.

Metodología del cálculo de las tasas de interés externas:

Se toma el dato de la tasa de interés externa relevante (Libid o Libor o Prime rate o la de los Fed Funds) del sistema Reuters, para el período que se necesite (overnight, 15 días, un mes, tres meses, 6 meses, 1 año. etc). Luego se convierten en tasas efectivas y se multiplican por la tasa de devaluación efectiva para el período correspondiente.

$$(1+\text{rent. ext.}) = (1 + i^*)\,(1+ \text{dev efect.})$$